



Registro Entrada Nº: 32447 Fecha: 14/02/2022 19:13:22

Comunicaciones Genericas a la DGOJ

Datos generales

Identificación

Nombre/Razón Social KAMBI SPAIN PLC
Primer Apellido
Segundo Apellido
Tipo documento CIF
Documento N0461269C
Teléfono Contacto 606106135
Correo Electrónico compliance@asensi.es
Nacionalidad MALTESA
Si es un operador con licencia de juego en España indique a continuación su código de operador:

ID Operador 1038#KAMBI SPAIN, PLC

Representante a efectos de presentación

Tipo de documento NIF
Documento 21505082J
Nombre Santiago
Primer Apellido Asensi
Segundo Apellido Gisbert
Teléfono contacto 971 90 92 91/ 607799466
Correo electrónico santiago@asensi.es

Cargo

Cargo APODERADO

Representante a efectos de notificación

Marque esta casilla y deje los siguientes campos en blanco, si desea que los datos que ha introducido para el presentador sean copiados en los del representante a efectos de notificación

Si

Tipo de documento NIF
Documento 21505082J
Nombre Santiago
Primer Apellido Asensi
Segundo Apellido Gisbert
Teléfono contacto 971 90 92 91/ 607799466
Correo electrónico santiago@asensi.es

Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha 3. 28012 MADRID

Nº Ref.: CGEN08324

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	13590362271147750349414-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	14/02/2022 19:13
Normativa	Actuación Administrativa Automatizada (Resolución 12 de Julio de 2017 de la Dirección General de Ordenación del Juego)				
Firmado por	Actuación Administrativa Automatizada				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=13590362271147750349414-DGOJ				Página 1 de 5



MINISTERIO DE CONSUMO

SECRETARIA GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Registro Entrada Nº: 32447 Fecha: 14/02/2022 19:13:22

Dirección a efectos de notificación

En aplicación del artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones relacionadas con este procedimiento se practicarán por medios electrónicos mediante acceso a la sede electrónica. Para acceder a las mismas deberá disponer de un certificado electrónico reconocido o usuario en el sistema CI@ve y al menos haber accedido a la sede electrónica una vez con uno de los mencionados sistemas. En caso de que desee recibir las notificaciones por correo ordinario, marque la siguiente casilla, complete los datos de su dirección postal que figuran a continuación y pulse guardar.

Si el solicitante es una persona física, en caso de que desee recibir las notificaciones por correo ordinario, marque la siguiente casilla, complete los datos de su dirección postal que figuran a continuación y pulse guardar.

No

País

Comunidad y provincia

Domicilio

Resto dirección

Localidad

Código Postal

Representante: Documentos que acrediten la representación

Acredite su capacidad de representación utilizando una de las tres opciones que se indican a continuación:

1) Autorizo a la D.G. de Ordenación del juego a comprobar en el Registro Electrónico de Apoderamientos, que el representante indicado está habilitado para actuar en nombre del interesado para la solicitud en curso. Para ello, facilito a continuación los datos que permiten la identificación y el acceso a dichos apoderamientos:

Nº de registro en el registro electrónico común

Código de verificación seguro

2) Documentación en poder de la DGOJ:

Si ya obrara en poder de la D.G. de Ordenación del Juego documentación que justificara la representación, indique con qué procedimiento la aportó, indicando si es posible el número de expediente o solicitud.

Documentación acreditativa de la representación aportada junto a solicitud de licencia general.

3) Adjuntar documentación que acredite la representación

Firma

Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha 3. 28012 MADRID

Nº Ref.: CGEN08324

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	13590362271147750349414-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	14/02/2022 19:13
Normativa	Actuación Administrativa Automatizada (Resolución 12 de Julio de 2017 de la Dirección General de Ordenación del Juego)				
Firmado por	Actuación Administrativa Automatizada				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=13590362271147750349414-DGOJ				Página 2 de 5

CORREO ELECTRÓNICO: dgoj.dgeneral@ordenacionjuego.gob.

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID

TEL: +34 91571 40 80
FAX: +34 91571 17 36



Registro Entrada Nº: 32447 Fecha: 14/02/2022 19:13:22

Lugar y fecha

En Palma de Mallorca, a 14 de febrero de 2022

Firmado por

Santiago Asensi Gisbert

Autorización para consulta u obtención de documentos por la Administración

En aplicación del art 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al cumplimentar y firmar el presente formulario, autorizo a que la Dirección General de Ordenación del Juego solicite a otras Administraciones Públicas la documentación elaborada por éstas y necesaria para la resolución de mi solicitud, a excepción de aquellos documentos que por ley especial aplicable se exija autorización expresa, o en los casos en los que manifieste la oposición expresa a la realización de dichas consultas.

Así mismo y en aplicación del art 28.3 de la citada norma, al cumplimentar y firmar el presente formulario autorizo a que la Dirección General de Ordenación del Juego consulte en otras Administraciones Públicas la documentación ya aportada necesaria para su resolución, a excepción de aquellos documentos que por ley especial aplicable exijan autorización expresa o en los casos en los que manifieste la oposición expresa a que se realice dichas consultas. En el caso de que dicha documentación haya sido aportada anteriormente a cualquier Administración, deberá adjuntar en sustitución de la documentación solicitada, un documento de texto indicando en qué momento y ante que órgano administrativo presentó los citados documentos.

Documentos originales

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, le informamos que mediante la firma de la presente solicitud usted se responsabiliza de la veracidad de las copias digitalizadas de los documentos anexados a la misma y que estas tendrán eficacia exclusivamente en el ámbito de la actividad de las Administraciones Públicas. En cualquier momento, la Dirección General de Ordenación del Juego podrá solicitar, al objeto de cotejo de las copias aportadas, la exhibición del documento o de la información original. La aportación de tales copias implica la autorización a la Administración para que acceda y trate la información personal contenida en tales documentos.

Si

Protección de Datos

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuyo objeto es la adaptación del ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), le informamos que los datos personales facilitados mediante el presente formulario, y demás que se adjuntan, serán tratados por la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) a fin de verificar su identidad en el Sistema de Consulta de Datos de Identidad (SCDI), así como con las siguientes finalidades, en base al tipo de tratamiento aplicable. A su vez, los mencionados tratamientos de datos personales que se indican a continuación, son necesarios para dar cumplimiento a una obligación legal atribuida a la DGOJ por la Ley 13/2011 de regulación del juego y podrían ser comunicados a terceros según el tratamiento que les aplique:

- Datos personales asociados al usuario de la sede (Tratamiento de Datos de los ciudadanos en su relación con la DGOJ): La finalidad del tratamiento es la gestión de los datos facilitados por las personas físicas a la hora de realizar cualquier trámite administrativo tales como presentar solicitudes, solicitar información, consultas, denuncias, reclamaciones, etc, lo que permitirá, a través de los datos de registro, poder realizar las notificaciones y comunicaciones pertinentes, gestionar sus solicitudes, gestionar su cuenta de la Sede, etc. Sus datos personales no se comunicarán a terceros, ni está prevista transferencia a terceros países u organizaciones internacionales. Para más detalles, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte el siguiente [enlace](#) antes de firmar y presentar el presente formulario.
- En caso de tratarse de una comunicación genérica relativa a la Supervisión, Inspección y Monitorización del mercado del juego: La finalidad del tratamiento de los datos es poder monitorizar, investigar, supervisar, controlar e inspeccionar las actividades de juego online, así como para tratamiento con fines históricos, estadísticos y científicos.

Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha 3. 28012 MADRID

Nº Ref.: CGEN08324

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	13590362271147750349414-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	14/02/2022 19:13
Normativa	Actuación Administrativa Automatizada (Resolución 12 de Julio de 2017 de la Dirección General de Ordenación del Juego)				
Firmado por	Actuación Administrativa Automatizada				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=13590362271147750349414-DGOJ				Página 3 de 5



Registro Entrada Nº: 32447 Fecha: 14/02/2022 19:13:22

En este caso, sus datos podrían ser comunicados a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (artículo 24 Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego), Tribunales y AEAT. De igual forma, en juegos ofertados en entorno de liquidez internacional podrían ser comunicados a las Autoridades reguladoras de juego online del EEE (artículos 21 y 24 de Ley 13/2011). Para más detalles, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte el siguiente [enlace](#) antes de firmar y presentar el presente formulario.

• En caso de tratarse de una comunicación genérica relativa a la Gestión y Tramitación de Procedimientos en el ámbito de proveedores de juego autorizado La finalidad del tratamiento es la gestión de los datos facilitados por las personas físicas o jurídicas a la hora de realizar cualquier trámite administrativo cuyo fin está relacionado con la autorización de actividades de juego tales como Pago de tasas, concesión de licencias, vinculados, autorización de juego ocasional, presencial, autoridades de certificación, registro de Licencias, etc. Sus datos personales no se comunicarán a terceros, ni está prevista transferencia a terceros países u organizaciones internacionales. Para más detalles, así como información de cómo ejercitar sus derechos, consulte el siguiente [enlace](#) antes de firmar y presentar el presente formulario.

Escrito

Datos del escrito

Tipo de solicitud Otros motivos de solicitud
Unidad destinataria D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO
Asunto Comunicación de cambio denominación social
Expone

Que, con fecha 1 de febrero de 2022, se inscribió en el Registro Mercantil de Malta el cambio de denominación social de Kambi Spain, Plc, siendo su denominación social actual "Kambi Sportsbook, Plc".

En virtud de lo anterior,

Solicita

Que se tenga por presentado el presente escrito, junto con la documentación que le acompaña, y por comunicado el cambio de denominación social de Kambi Spain, Plc a Kambi Sportsbook, Plc, a los efectos legales pertinentes.

Aportación de documentación adicional a un expediente

Pulse en los enlaces +info para obtener ayuda sobre la forma de subir ficheros al servidor y vincularlos con la información solicitada, así como para añadir las documentos que necesite aportar. Recuerde que para evitar problemas de compatibilidad entre sistemas, debe utilizar en los nombres de los ficheros únicamente los caracteres del alfabeto internacional (sin vocales acentuadas, diéresis, etc) ni caracteres especiales salvo el guion bajo (_). Se admiten ficheros con extensión xls/xlsx, pdf, pdf/a, doc/docx, zip, txt, csig, xml y 7z. Añada tantas entradas como precise.

Documentos o ficheros adjuntos

Adjuntar documento Escrito cambio denominación social [20220214-Kambi-Escritocambiodenominaciónsocial.pdf]
Adjuntar documento Certificación Registro Mercantil Malta [KAMBIlegalisedbundleKAMBISPORTSBOOKPLC.pdf]

Si la información que desea aportar está relacionada con algún expediente y conoce su número, por favor, indíquelo en el siguiente campo

Expediente

Si la información que desea aportar está relacionada con alguna gestión iniciada a través de la sede electrónica y conoce el nº referencia, puede buscarlo a través del siguiente asistente

Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha 3. 28012 MADRID

Nº Ref.: CGEN/08324

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	13590362271147750349414-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	14/02/2022 19:13
Normativa	Actuación Administrativa Automatizada (Resolución 12 de Julio de 2017 de la Dirección General de Ordenación del Juego)				
Firmado por	Actuación Administrativa Automatizada				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=13590362271147750349414-DGOJ				Página 4 de 5



MINISTERIO DE CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
CONSUMO Y JUEGO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Registro Entrada Nº: 32447 Fecha: 14/02/2022 19:13:22

Trámite Origen / Solicitud

Dirección General de Ordenación del Juego. Atocha 3. 28012 MADRID

Nº Ref.: CGEN08324

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

Cód. Seguro Verif.	13590362271147750349414-DGOJ	COD.Organismo	E04912605	Fecha	14/02/2022 19:13
Normativa	Actuación Administrativa Automatizada (Resolución 12 de Julio de 2017 de la Dirección General de Ordenación del Juego)				
Firmado por	Actuación Administrativa Automatizada				
Url de Verificación	https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=13590362271147750349414-DGOJ				Página 5 de 5

CORREO ELECTRÓNICO: dgoj.dgeneral@ordenacionjuego.gob.

C/ ATOCHA, 3
28071 MADRID

TEL: +34 91571 40 80
FAX: +34 91571 17 36